

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANO II

—GERONA.—VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 1894—

NUM 550

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. 1'50 pts
Fuera de Gerona, trimestre. 5 " "
Ultramar y Extramar, trimestre. 15 " "

PAGO
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13.2.º
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 1'25

A LOS QUINTOS

LA ESPERANZA

Sociedad para la Substitución y Redención del servicio de Ultramar y la Península
garantía 80,000 ptas.

Por 750 pesetas se juega la suerte redimiendo a los quintos que les toque servir en la Península y Ultramar por los medios que establece la Ley.

Por 125 pesetas para los que solo pretenden librarse de Ultramar.

Suscripción especial

Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Península, quedando toda la cantidad en beneficio de la Sociedad, si es sobrante del cupo señalado para activo y se le substitute por dicha suma si le toca servir en Ultramar.

Para mas informes pidanse al representante de la Zona en Gerona, Oficinas, Plaza de la Independencia núm. 14 entresuelo, JAIME VIOLA.

MARRUECOS Y LOS CONSULADOS

(COLABORACION PARTICULAR)

Aunque, tanto la naturaleza, como la sociedad, nada hace sin evolución, porque hasta en los actos más violentos, si bien se estudian las causas, hay su preparación previa, que no vemos más que con la razón y la ley enunciada contra el testimonio de los sentidos, hay un tránsito brusco geográfico y socialmente considerado, cuando desde Cádiz, ciudad eminentemente española, Silropea y Gibraltar inglesa, ó mejor dicho, cosmopolita, se traslada uno en breves horas á Tánger ó Tetuán.

En las primeras, los últimos adelantos de la civilización, la mezcla de gentes de todas procedencias, de todas religiones y de todas las ideas se encuentran y apenas seven, los choques que ocurren en las pequeñas aldeas de nuestro país, hace que los ignorantes y poco transigentes aldeanos, de enemigos políticos se conviertan en enemigos personales y los de diferente religión no se dignen dirigirse la palabra. Lo mismo que en los pequeños lugares de nuestro país sucede en los marroquies. Aquí el nombre de cristiano es sinónimo de enemigo y ni los usos ni las costumbres tienen nada de común con la nuestra que á cada momento ponen ellos en ridículo.

Para ridículo, lo suyo; y si á esta cualidad se añade la de su ninguna higiene, se empezará á formar una pequeña idea de lo que son los musulmanes. El europeo, á pesar del convencionalismo de las modas, porque no hay nada más multiforme ni caprichoso, lleva un traje más en armonía con la estética y con las funciones de la loco noción, que ellos encuentran dificultada con su rara indumentaria; y en cuanto á limpios, no hablemos; no se ven más que andrajos llenos de parásitos que en ellos encuentran un medio apropiado para su reproducción, y que sin aquel, ya son bastante fecundos, como sucede á todos los seres inferiores en la escala zoológica, cual á los seres inferiores, en la escala social.

A los europeos apenas se les deja vivir en el interior, como se ve ahora con la cuestión de los consulados en Fez; y es que están casi todos los diplomáticos en la costa, como si la afinidad les atrajera para unirse en sociedad que, aunque cosmopolita, siempre es agradable porque las conquistas de la civilización les atraen, pues que las ciencias, las artes y todas las manifestaciones de la cultura, no tienen patria. Lo que si la tiene es el atraso en que viven los africanos, sin prensa, sin vías de comu-

nicación, sin literatura y sin libertad, viven sujetos á un absolutismo feroz, por que el Sultán, es Monarca, Pontífice y señor de villas y haciendas, mudando las leyes á su capricho, cual si estuvieran en la época más primitiva, sin tener siquiera la dignidad necesaria para proclamarse autónomas, cosas que atribuímos á su ignorancia.

Para saber cual sea esta, basta ver lo refractarios que son al ser asistidos por médicos europeos, curándose por embaucados intrusos, que no tienen siquiera la instrucción general, ya que no médica de los nuestros; y como todo lo dejan al fatalismo, creen poco en la acción de la medicina, á pesar de la exactitud de los diagnósticos, y sobre el pronóstico, la mayor parte de las veces confirmado. Váyase á los musulmanes con teorías, ni con explicaciones de esto!

Nosotros creemos en las leyes sociales, que no, tienen la exactitud que las físicas y matemáticas, porque entonces no existiría el libre albedrío, pero si que tienen su manera especial de ser, y así es, que presentimos que así como después de ocho siglos de Reconquista, la providencia nos deparó el Nuevo Continente para dar gusto á nuestro modo de ser «quijotesco» guerrero y expansivo ahora nos proporciona al Africa, para infundir el espíritu libre de la Religión cristiana sobre la facultad en que ellos creen, cuya fórmula expresan á todas horas con la tan repetida frase de: *Allá lo quiere!*

Marruecos fué un día el imperio floreciente, que se extendía desde los Pirineos al Sudán con adelantada industria, bibliotecas, imprentas, sabios eminentes en las ciencias médicas y naturales, flota numerosa y ejército disciplinado todo con relación á la época de que nos ocupamos, y hoy está en un estado erial y semi salvaje

Por eso, todo lo que no sea por la instrucción de las maximas religiosas, y de los progresos de la época, será en vano que trabajemos por conquistar ese país, enemigo nuestro por raza y religión, porque al morir un musulmán les ordena á sus hijos que persigan con odio á todo cristiano, para que con sus actos ganen el Paraíso prometido por su profeta, como ellos lo ganarán sus deseos. Y así como á nosotros los católicos se nos imponen los dogmas, cual la pureza de Maria, la Confesión auricular y el precepto dominical, á ellos se les supone por el Corán la creencia firmísima de que si mueren matando á un cristiano, gozarán de las huries del Paraíso, lo que se ha visto confirmado en la pasada campaña de Melilla en que abandonaban la mujer propia por gozar con la esperanza, de su «poligamia celeste.» Si al odio á todo lo cristiano, se añade lo de España, aguel uba de punto, por conservarse el recuerdo de su dominación en España, que crease que algún día recobrarán.

Los políticos al día, los que no admifen otras advertencias creen fácil y hacedero el implantar los consulados en el interior del imperio sin comprender que si de derecho los tendrían, de hecho no; con mas las circunstancias de no ser puesto muy apetecido si se creara para determinada persona, por en contrarse el agraciado expuesto á una acometida en que se jugase su vida por un fanático musulmán, tendríamos otro conflicto internacional en puerta y sería victima el pueblo español de la imprevisión, del interés ó de la terquedad del que realizase la instalación de consulados en el interior ó en las ciudades del Imperio musulmán.

Lo que podría hacerse como termino medio regulador sería que los representantes

de España en Marruecos fueran personas de confianza del Gobierno español, escogidos entre los musulmanes y así se conciliaría nuestro derecho con el fanatismo de los sectarios de Mahoma. Esto sería un «modus-vivendi», y no vemos por hoy otra solución mas práctica convenientes.

4 de Octubre de 1894.

Edilberto G. Huebra.
(Prohibida la reproducción)

CRONICA

En las exéquias fúnebres que el día 5 del próximo noviembre se celebrarán en la iglesia de San Félix en sufragio de las almas de los mártires de la independencia patria, ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el notable orador sagrado reverendo doctor don Anselmo Herranz.

La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Real decreto aprobando el reglamento de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, que inserta adjunto; circular dictando reglas para la identificación de los sustitutos y condiciones que han de reunir los individuos llamados á ingresar en el ejército.

Suscripción con objeto de recaudar fondos para las próximas ferias y fiestas de San Narciso é inauguración del monumento «GERONA EN 1809».

Suma anterior 2.442'75.

Pilar de Pastors, 10; José Llens, 30; José Diví, 5; Hortensio Bajandas, 10; Ernesta Sellas, 1; N. N., 2; Eusebio Murtra, 3; J. A., 5; Clará hermanos, 5; Sabina Sayol, 5; M. de P. de S., 5.

Suma.—2.523'75.

(Continuará.)

Se ha dictado auto de prisión contra el interventor y dos oficiales de la Tesorería de la Delegación de Hacienda de Cuenca, á causa de las defraudaciones descubiertas. Anúnciase que se decretará también auto de prisión contra los delegados anteriores.

El Tribunal Supremo ha desechado el recurso interpuesto de oficio en la sentencia de muerte contra Santiago Salvador, autor del atentado del Liceo.

Es pues de creer que no tardará en cumplirse la sentencia.

Se nos asegura que son ya muchas las localidades encargadas para la función del domingo.

Ya que de función hablamos, preciso es hagamos constar que ha sido muy bien acogido el acto verificado por la orquesta y la casa Planas Flaquer y Compañía, de haber declinado sus honorarios á favor de la comisión de festejos.

Hemos recibido un artístico y caprichoso anuncio de la corrida de toros que con motivo de las fiestas del Congreso Católico, tendrá lugar en Tarragona el día 18 de este mes. Impreso en papel seda, en tinta roja, resulte elegante y de gran novedad. La corrida promete ser excelente; seis hermosos toros de Repamillán, de cinco años cumplidos, que lidiarán «Guerrita» y «Bombita» con sus respectivas cuadrillas.

Hace ya dias vimos expuesto en la Casa de la ciudad el cartel de la misma, por cierto también notable y muy bien litografiado.

En la reunión celebrada anoche por la comisión general de festejos se acordó en principio, el programa que ha de regir durante los nueve dias de ferias y festejos.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación encarga que con toda urgencia se proceda á la busca y captura y entrega á las autoridades italianas del súbdito de aquel país Luis Cararza, cuya extradición ha sido concedida.

Ha sido detenido por el agente de orden público Isidro Costa, el desertor del regimiento de Guipúzcoa, Juan Bartra Fabregas.

Han sido puestos á la disposición del Juez municipal de Besalú los jóvenes Arturo Subirá y Jaime Iglesias por haber infeccionado las aguas del río Fluviá.

Nos escriben de Vidreras que en la última sesión celebrada por aquel Ayuntamiento, se concedieron dos meses de licencia al alcalde don Quirico Jordá Alsina, encargándose de la alcaldía durante la ausencia de éste, don Martín Xiberta.

El día 23 del actual y á las 11 de la mañana se adquirirán en público concurso en la Administración de la Factoría de subsistencias y utensilios militares; leña, cebada, paja, aceite y carbón.

Debidamente autorizados, participamos al público en general que en la «Lechería higiénica» situada en la calle del Peso de la Paja, numero seis, se practica el analisis y reconocimiento diario por los doctores señores Figueras y Detrell respectivamente, á la leche que se expende en el citado establecimiento.

Esta acertada medida merece ser tomada en consideracion, puesto que con ella demuestran los dueños de la «Lechería higiénica» gran interes en servir al público aun á costa de sacrificios, que de fijo sabrá éste agradecer y corresponder á un tiempo.

El domingo próximo día 14 del actual en la Iglesia de San Pedro de Galligans tendrán lugar solemnes cultos en honor de Ntra. Sra. del Remedio y del Serafico Padre San Francisco de Asis.

Se celebraran misas á las 6, 7, 8 y 9 y después del oficio. Terminada la misa de las 7 tendrá lugar la Comunion general con plática preparatoria. A las 10 solemne oficio cantado por la música, ocupando la cátedra, del Espíritu Santo el Rdo. P. Jaime Maresma, de la compañía de Jesús.

Por la tarde á las 4 los Terciarios Capuchinos celebraran su congregación mensual con toda solemnidad Expuesto S. D. M. y previo el rezo de los doce Padre nuestros, se cantara el Trisagio y algún motete, seguirá el sermón que predicara el Rdo. D. Ramon Oliveras, Beneficiado de esta santa Iglesia Catedral, concluyéndose con la Bendición Papal y canto de los gozos del Serafico Patriarca.

Ha fallecido en Lerida el ilustrado Magistrado de aquella Audiencia, don Miguel Alvarez Freixes.

En Madrid ha producido gran sensación el fallecimiento de D. Manuel Maria de Santa Ana fundador y propietario de «La Correspondencia de España».

En la iglesia de San Estéban del vecino pueblo de Bañolas contrajo ayer matrimonio con la simpática señorita de La Escala, doña Consuelo Delfó, nuestro particular y querido

atravesado el río Yalu, acampando en Mandchourin. Créese inminente una gran batalla.

Un rumor grave.

Dicen de Pókohama que corre el rumor de que la escuadra japonesa se ha apoderado de Chefoo, pero el Gobierno no ha recibido ninguna noticia oficial que lo confirme.

En favor de China.

Noticias recibidas de Londres, aseguran que las potencias se hallan de acuerdo para no consentir que el Japón se apodere de Corea.

Nuevos refuerzos.

Según despachos de Chemulpo, en dicho puerto se encuentran desde el 27 de Septiembre catorce transportes japoneses, conduciendo 8.500 hombres.

De ellos desembarcaron 4.000 para reforzar la guarnición de Soul, ante el temor de que las tribus rebeldes se subleven de nuevo.

Los portugueses en Africa

Noticias recibidas en Londres, de Lorenzo Marqués dicen que todos los indígenas han tomado las armas, y que algunos millares de éstos han saqueado las factorías portuguesas.

Inglaterra.

Accidente desgraciado.

Comunican de Londres que en Zhathan sobre la línea férrea de South-Eastern, ha ocurrido ayer de madrugada un accidente que ha ocasionado la muerte de cinco personas y heridas graves a otras quince. Faltan detalles.

Terrible catástrofe—200 muertos.

Un despacho de Granada (Nicaragua) da cuenta de una terrible explosión en un cuartel de resultados de la cual hay 200 muertos y enormes destrozos materiales.

El despacho se limita a dar la noticia, sin decir la clase de la explosión ni la causa que la ha motivado.

La emigración al Brasil

Un despacho del Brasil recibido en Buenos Aires, dice que aquel gobierno enviará un delegado a Europa, con el exclusivo objeto de tratar la cuestión de la emigración.

Portugal.

A Lorenzo Marqués.

El gobierno de Portugal ha fletado el vapor Casado para conducir el día 15 del corriente a Lorenzo Marqués un batallón de cazadores, al mando de un mayor, y una batería de artillería mandada por un Oficial.

SIETE PUÑALADAS

Ayer tarde se cometió en la calle de San Millán uno de esos crímenes que espantan, y cuya realización casi no puede concebirse.

Angel Espinosa estaba enemistado con su hermano Salvador por cuestiones de una deuda que éste tenía con aquél.

Se encontraron los hermanos—que no veían desde hace tiempo—en la calle de San Millán. El primero de aquéllos reclamó la satisfacción de la deuda, que el último negó, como siempre.

Se trabaron de palabra, y cansado Salvador de dirigir insultos a su hermano—que sólo respondía con una negativa constante a las pretensiones de aquél—sacó una navaja hundiéndola siete veces, una en la tetilla izquierda, los en los costados y las restantes en los brazos, en el cuerpo de Angel, que no opuso ninguna resistencia.

El herido cayó a tierra exánime, siendo socorrido por algunos guardias, que acudieron y que detuvieron al mismo tiempo al fratricida.

TOROS EN LOS PUEBLOS

Las llamadas corridas de vaquillas que se celebran en los pueblos, por indebida tolerancia de las autoridades, han producido en Sagunto una horrible desgracia.

Por la noche, según costumbre, se retiraba a su alojamiento un pobre sobrestante de las obras del ferrocarril de Calatayud, cuando en el camino le sorprendió una turba que corría detrás de un toro de fuego.

Trató aquel desdichado de refugiarse en un portal, pero todas las casas estaban cerradas. Ante esa dificultad, se arrimó a la pared, tratando de evitar el peligro, pero el toro se arrancó hacia él y enganchándole por la cintura, le volteó varias veces, hasta producirle una tremenda herida en el vientre que le causó la muerte.

APROVECHANDO EL CURSO

Apenas comenzado el curso, los escolares de Santiago piensan ya en organizar una tuna para los próximos Carnavales. Los iniciadores del proyecto lo han tomado con cariño, y no descansan para darle impulso, a fin de conseguir que la tuna del 95 supere a la famosa del 74.

Tan sólo para fomentarla va a publicarse un periódico en forma de tricordio, habiendo encargado el papel a Barcelona.

La dirección de este periódico ha sido ofrecida y aceptada al escritor y poeta D. Lisardo R. Barreiro.

Los organizadores de la tuna tienen proyectado el siguiente itinerario: Pontevedra, Tuy, Oporto, Coimbra, Madrid, Valladolid y Coaña.

En esta excursión empleará lo menos un mes.

LA VIRUELA EN CORDOBA

El gobernador de Córdoba telegrafía lo siguiente acerca de la epidemia varicelosa en aquella provincia:

«En Pueblo Nuevo ocurrieron ayer dos invasiones de viruela en individuos que no estaban vacunados.

En Balmés ninguna; pero hay considerable número de atacados de *Influenza*.

En Lucena se registraron el día 7 dos casos de viruela en niños no vacunados de doce y trece años.

Se vacunaron cinco varones y cinco hembras.»

UN EXMINISTRO DETENIDO

Es curioso este suceso que cortamos, de *La Correspondencia de Valencia*:

«En un reciente viaje que una persona muy respetable de Valencia ababa de hacer por la vecina Francia, ha tenido ocasión de presenciar un hecho que prueba la gran vigilancia que se ejerce en la vecina República en cuanto con los anarquistas se relaciona.

Iba el exministro que nos ocupa muellemente arrellanado en su departamento de primera leyendo una obra antropológica con el título—traducido al español—*El anarquismo y el cerebro*, cuando fué visitado por el revisor de billetes, quien debió horrorizarse al ver en la portada del libro que el viajero tenía en sus manos el retrato del asesino de M. Carnot.

Na la dijo el revisor; pero en cuanto el tren hizo alto en la estación próxima, un Inspector de la Policía se presentó en el coche en que iba el exministro español, y muy cortésmente invitó a éste a que le siguiera.

Presentado el viajero al jefe de Vigilancia, é interrogado por éste, dijo que, avezado a los estudios jurídicos por afición y por necesidad, había adquirido aquella obra científica que ninguna relación tenía con los trabajos de los anarquistas.

A esto replicó el jefe de policía que no era él el encargado de juzgarlo, y que hasta que otra cosa se dispusiera quedaba arrestado.

Quedó, pues, detenido el exministro español como presunto anarquista, hasta que dió referencias, se cruzaron telegramas, y se identificó, sin dudas de ningún género, la personalidad del personaje español, después de lo cual fué puesto en libertad.

Noticias

Curación de la tisis.

Tan terrible enfermedad es objeto de los constantes desvelos de los médicos.

Entre los que dedican al asunto su atención y su saber, hállase un gran médico de Ginebra que ha descubierto el medio de curarla con la inyección subcutánea de suero de burra.

De veintiséis casos de tuberculosos que se hallaban en el segundo y en el tercer grado, veinticuatro, que habían sido desahuciados por los médicos, curaron completamente, merced al nuevo procedimiento del doctor Viquerat, que así se llama el galeno ginebrino.

Y para que no se dude la veracidad de la cura, varios periódicos suizos han publicado los nombres de los interesados, a fin de que se les pueda interrogar acerca del particular.

Admirado del resultado un sicofántropo, ha puesto a disposición de Viquerat una gran suma, para que pueda crear un centro en donde se curen todos aquellos físicos, respecto de los cuales profetizan los médicos una próxima muerte.

Los artistas que por conducto del Círculo de Bellas Artes hayan enviado cuadros a las Exposiciones de Viena, Alicante, IV bienal, Bilbao, Cartagena y Cádiz, pueden mandar recoger sus obras, que se encuentran en el nuevo local de aquella Sociedad, calle del Barquillo número 14.

Ayer se reunió el Consejo de disciplina de la Universidad Central, para resolver la cuestión suscitada por el desacato del Sr. Rubaudondeu contra el catedrático Sr. Orti y Lara.

Presidió el Consejo el Sr. Fernández y González, y después de oír al interesado, que negó hubiera pronunciado las frases que se le atribuyen y de examinar los antecedentes y testimonios necesarios, el Consejo acordó inhibirse del asunto para que lo resuelva el Claustro de Profesores.

Regreso de la corte.

La familia real llegará a Madrid el sábado a las diez de la mañana.

Indulto de un reo de muerte.

La Regente ha firmado el indulto de Antonia Allaga, reo condenado a muerte en Badajoz, que debía ser puesta hoy en capilla.

Cosas de España.

Ante la Sala de lo criminal de la Audiencia de Valencia ha comparecido un pobre maestro de escuela acusado por el enorme delito de haber renunciado su cargo, porque le debían dos años de haber y estaba reducido a la mayormiseria.

El fiscal retiró la acusación, quedando absuelto ese desdichado maestro, que hoy trabaja en un oficio, para ganar una peseta de jornal.

Correo detenido.

El que debió llegar ayer a Málaga procedente de Madrid, se halla detenido en la estación de Gobantes, efecto de haberse hundido un túnel próximo por causa de las lluvias. La correspondencia se remite por trenes especiales.

Una desgracia.

Telegrafan de Valencia que dos ancianos mendigos caminaban ayer por la línea férrea de Rafelbuñol, se vieron acometidos de un empujamiento de abejas.

Uno de ellos trató de defenderse, cubriéndose la cabeza con una manta. Esto impidió notar la llegada del tren, y ponerse por lo tanto, fuera de peligro.

La máquina lo arrolló, destrozándolo por completo.

Mañana saldrá de Madrid el Nuncio de Su Santidad con dirección a Zaragoza.

Después irá a Tarragona a cantar el *Te Deum* en la clausura del Congreso Católico.

Según dice un diario ministerial, hasta la semana próxima no saldrá para París el ministro de Estado.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 10 Octubre de 1894.

Lista de los números premiados, tomada al oído

PREMIOS MAYORES

Números	Pesetas	Poblaciones.
3496	250.000	
7053	125.000	
13831	40.000	
7498	20.000	
13252	10.000	Gijón
1264	5.000	Lucena
12617	5.000	Madrid
9706	5.000	Pamplona
6036	5.000	
15918	5.000	
7748	5.000	
5152	5.000	

99 aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

Dos ídem de 2.000 id., para los números anterior y posterior al premio segundo.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Centena.									
932	293	61	828	961	525	865	503	793	152
696	795	451	192	81	516	641	626	448	329
519	288	587	990	686	367	767			
Mil.									
392	907	323	972	314	267	904	988	444	416
705	317	565	703	836	105	022	473	475	809
318	048	762	010	755	518	143	563	440	
Dos mil.									
709	954	78	596	020	659	676	989	431	981
454	426	361	435	268	761	485	888	830	903
735	437	512	692	420	535	222	085	792	173
924	301	644	668	198	831	046	226	798	317
933	418	246	043	997	241				
Tres mil.									
027	885	849	897	834	638	975	917	314	593
207	002	807	229	343	220	065	157	805	534
375	681	922	759	200	473	421	226	099	395
Cuatro mil.									
405	333	189	485	744	520	834	408	935	425
606	658	4	031	377	792	633	969	847	371
870	106	192	234	962	315	882	690	729	796
093	616	711							
Cinco mil.									
334	425	279	782	485	795	225	901	230	081
214	415	162	954	077	150	090	132	475	354
022	632	163	910	578	457	417	452	922	032
395	451	329							
Seis mil.									
516	212	086	055	644	312	862	655	758	894
199	309	170	703	218	089	425	548	133	598
875	914	304	798	899					
Siete mil.									
872	730	251	488	516	706	784	039	115	996
181	982	935	189	213	839	593	820	989	531
513	636	217	392	318	129	411	899	585	230
592	694	277	279	150	138	960			
Ocho mil.									
564	236	890	021	066	121	733	933	285	545
430	708	402	314	409	470	113	909	415	578
204	731	461	735	118	693	462	630	414	688
244	337	487	857	751					
Nueve mil.									
943	918	424	697	524	786	140	410	445	895
074	326	546	911	203	037	345	083	263	622
339	608	430	211	149	569	063	285	983	430
062	024	768	897						
Diez mil.									
214	087	177	725	844	135	996	468	332	509
140	906	843	077	119	175	400	698	441	221
672	453	309	406	096	194	082	752		
Once mil.									
250	043	652	381	880	244	804	846	225	306
261	768	342	994	750	293	963	466	458	547
512	665	732	613	745	763	824	537	872	327
305	909	847	269	770					
Doce mil.									
520	304	683	115	836	409	663	542	292	225
996	325	024	641	636	333	889	212	921	730
818	398	258	610	565	365	368			
Trece mil.									
716	927	358	619	926	520	368	395	919	757
608	890	878	081	614	972	074	606	886	526
601	703	936	990	171	989	997	560	421	530
015	662	685	311						
Catorce mil.									
175	148	845	441	601	987	039	517	377	314
198	428	347	022	614	755	771	021	475	711
337	816	337	872	035	140	144	829	801	070
831	785	627	602	545	074	075			
Quince mil.									
627	291	940	476	080	435	024	334	208	632
887	505	614	037	202	907	214	118	230	506
998	835	863	167	240	437	101			

El siguiente sorteo se verificará el día 20 de Octubre, y constará de 28.000 billetes divididos en décimos de cinco pesetas uno.

Ultimas notas.

La atención de los que en política se ocupan estuvo fijo todo el día de ayer en las visitas que pudiera recibir el Sr. Sagasta y tales fueron estas que no ofrecen duda de que el Gobierno está en crisis.

La conferencia, por la mañana con el señor Romero Girón, la visita del Sr. Gullón después, y el paseo por la Moncloa con el Sr. Moret, son datos recogidos por los políticos y periodistas que han servido para confirmar la probabilidad de la crisis.

Podrá aplazarse ésta si el Sr. Sagasta logra contener a sus compañeros; pero resulta evidente que planteada está, aunque otra cosa digan los ministros.

La Iberia y *El Correo* desmienten la crisis en absoluto.

El jefe del partido incondicional español de Puerto Rico, Sr. Uribarri recibió ayer el siguiente telegrama de la Cámara de Comercio: «Propálese aquí con intención política noticia de que se opone el señor ministro de Hacienda al canje de la moneda, pretendiendo demostrar que existe incompatibilidad de intereses con la Metrópoli.

Transmitanlo al señor Presidente del Consejo para ver de rectificar con hechos tal versión.»

A las siete menos cuarto llegó anoche a Madrid el Sr. Salmerón.

Los correligionarios, como ignoraban si llegaría, no le esperaban quedando en la estación de las Delicias, contando número de republicanos, y muchos agentes de policía.

El trayecto desde la estación a su casa lo hizo a pie el jefe de los centralistas seguido de un grupo de sus amigos y vigilados por la policía.

En cambio han sido muchísimos los republicanos que han estado en casa del Sr. Salmerón a saludarle.

Entre significados ministeriales se asegura que en el Gobierno hace camino la idea de dar por terminada la primera legislatura de las actuales Cortes, comenzando la segunda con la reapertura de las Cámaras en la segunda quincena de Noviembre.

Bolsa de Madrid

El mercado ha reaccionado ayer, subiendo aquí y en París, si bien no han ganado los valores todo lo perdido en los últimos días.

Nótase la misma diferencia que el día anterior entre las operaciones al contado y las de fin de mes.

Los francos más bajos.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 8	DÍA 9
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	71.00	71.30
Idem íd. pequeños.....	72.05	71.65
Idem íd. fin corriente.....	71.40	71.70

Crónica política.

La crisis.

Toda la prensa dió la noticia de que el ministerio estaba en crisis al terminar el Consejo celebrado por los ministros, y todo el mundo convino en que, á ser cierto lo que se había traslucido de aquella reunión, el Sr. Sagasta tenía que ocuparse y preocuparse unos días de tan grave asunto.

Pero han pasado horas solamente, y hémos aquí con que la prensa ministerial niega poco menos que en absoluto los rumores de crisis.

Es antiguo sistema este de las negativas en seco, y en verdad que á nadie convence.

No decimos nosotros que el ministerio está en crisis, pero á fuer de imparcial, atendiendo á los antecedentes y á los datos recogidos en los círculos políticos, hay que confesar que es improrrogable la situación del Sr. Sagasta.

El arduo problema de las cuestiones de Ultramar se ha impuesto y es forzoso resolverlo en un sentido ó en otro; pero resolverlo al fin. Así lo ha entendido el Sr. Becerra, y en ese sentido se ha expresado ante sus compañeros.

No es posible, ha dicho, continúe este estado de cosas: se necesitan reformas políticas importantes en Cuba; pero antes es necesario tener autoridades imparciales y justas en la isla para implantarlas. Y como el Sr. Moret en esta cuestión ha juzgado conveniente ponerse de parte del Sr. Maura y el relevo del Sr. Calleja daría en tierra con el partido reformista, no puede menos de resultar la crisis; pero la crisis en un campo dificultoso para el Sr. Sagasta.

Por más que se niegue, resulta evidente que en el último consejo se trató ampliamente este asunto, y siendo así, y mediando tal disparidad de criterio entre los ministros, no cabe desmentir los rumores de crisis esparcidos.

Que el Sr. Sagasta ha obtenido de sus compañeros el aplazamiento de la cuestión es indudable; pero esto no es motivo para decir que no hay nada de crisis.

Nosotros no afirmamos ni negamos nada: juzgamos por experiencias, por impresión y por el propio raciocinio y en este terreno vemos que en sustancia no hay más que una crisis, no confirmada, sino aplazada por unos días.

Ahora bien ¿este aplazamiento es habil y procedente?

Cuestión es ésta difícil de precisar, pero juzguenla nuestros lectores por los siguientes párrafos que copiamos de *La Correspondencia*, cuyo ministerialismo no puede ser sospechoso:

«De todos modos, y estén ó nó en lo justo unos y otros, cosa que al jefe del partido toca apreciar en su verdadero valor, midiendo las fuerzas y el trabajo, se impone el deber de afrontar inmediatamente la situación; ó desvaneciéndose toda sospecha de crisis con afirmaciones rotundas, criterio fijo sobre todos los problemas presentes, y resolución unánime de abordarlos y resolverlos ante las Cortes, ó abriendo las puertas del gabinete á la renovación parcial del ministerio y á la crisis en la medida y forma que requiera la unidad y robustez indispensable de la situación para las luchas parlamentarias que se avecinan.»

La perplexidad, los aplazamientos, crean estos estados difíciles en que los gobiernos tienen que mostrar en cada momento su fe de vida, porque la opinión impresionable y trabajada se empeña en considerarlos acabados y expirantes.»

Eso mismo decimos nosotros. Nada de perplexidades ni de aplazamientos. Afróntense los problemas pendientes y no se olvide que el estado de Cuba—base de esta crisis—es muy grave, y no conviene dejar al tiempo la resolución.

Si el Sr. Sagasta ha creído lo contrario, se equivoca y no hay que temer, que dada su pericia, incurra en tan lamentable error.

Por todo esto consideramos segura la modificación en el ministerio. ¿Para cuándo? Esto es lo que no puede precisarse; pero, de todos modos, puede asegurarse que poco ha de vivir quien no vea el desenlace del último Consejo de ministros.

NUESTRA ADMINISTRACIÓN

Si alguna prueba faltase para demostrar el plorabilísimo estado de la Administración pública, las irregularidades, como ahora se dice descubiertas en la Delegación de Hacienda de Cuenca bastan y sobran para sentar de una manera terminante que es la española la Administración más inmoral y corrompida de Europa.

Muchas deficiencias se habían notado y muchas más se presumían, pero el resultado de las inspecciones con acierto enviadas por el señor Salvador, excede á todos los cálculos.

Cuáles serán estas irregularidades y de cuánto bulto, cuando anunciadas las visitas de inspección por la prensa con antelación bastante para subsanar muchas faltas, apenas llegados los inspectores, sin tiempo hábil para un examen minucioso, todo lo minucioso que las faltas descubiertas exigen y quizá sin todos los medios precisos para estudiar al detalle las infinitas argucias de que se valen los defraudadores; sólo en las más burdas, en aquellas que por lo torpe de la trama saltan á la vista de los menos acostumbrados al examen de los expedien-

tes, ya se han descubierto defraudaciones considerables, de mas importancia por significar repetición de hechos, que por la cantidad que importan.

En el camino emprendido por el señor ministro de Hacienda no encontrará en nosotros mas que aplausos, tanto mas sinceros cuanto mayor sea su constancia en el descubrimiento de tales defraudaciones, mas grande su empeño en castigarlas y más firme su energía para purificar el personal y reformar convenientemente los procedimientos administrativos, por intrincados y rutinarios fáciles á las trasgresiones é irregularidades.

Por cierto que no deben ser sólo las descubiertas las irregularidades que existan en la provincia de Cuenca, en donde la tala de los montes ha dado mucho que hablar diferentes veces, y donde con la corta de maderas se han formado como por encanto fortunas considerables.

Ya que el Sr. Salvador demuestra tan buenos propósitos, seguros de que no habrá de faltarle el concurso de su compañero el Sr. Groizard, le excitamos á que siga por el camino emprendido, sin detenerse por nada ni cejar ante las dificultades que seguramente han de oponérsele.

Según las últimas noticias recibidas de Cuenca, el agente defraudador Arcas, lejos de ingresar las 17 800 pesetas, ha desaparecido, sin que se conozca su paradero.

El Juez Sr. Cañizares, que instruye la causa por defraudación, ha ordenado la detención del Tesorero de la Delegación de Hacienda, Sr. Buysa, del recaudador actual de San Clemente, Sr. Bustindui, y de los auxiliares Sres. Menezes, Villora, Martínez y Pastor, á todos los cuales ha tomado declaración, de las que resultan, según se dice, confirmados los hechos é indicios de mayores irregularidades.

El inspector Sr. Pon, en unión del Delegado de Hacienda, continúan la inspección, asegurándose que han encontrado ya otra defraudación importante *seiscientas mil pesetas*.

Se anuncian más inspecciones á diversas provincias, y es de esperar que sirvan para corregir abusos tantas veces deplorados y con poca frecuencia reprimidos.

El Imparcial califica de robo administrativo el descubierto en Cuenca. Nada más lógico que ese calificativo.

Los procedimientos de que los ladrones administrativos de Cuenca se valían para cometer el escandaloso negocio, son dignos de conocerse.

Unas veces se duplicaba el documento entregándose el legal al propietario á el falso en la delegación, para probar que no pagaba el contribuyente; otras no se percibían las cuotas le una, dos ó seis pesetas, añábase un cero ó dos á la unidad, se borraba el nombre del pequeño propietario y se ponía en su lugar el de otro mayor que ya hubiese satisfecho la contribución, y este recibo devolvíase como incobrable á la Hacienda; otras veces á la cantidad sencilla no recaudada se le añadían decenas y centenas con goma, y suplantándose el nombre con goma también, se echaban encima polvos de salvadera negros, y al adherirse fijaban claramente lo que el agente trazara. Después de hecha la comprobación borrábase con la mano lo escrito con goma y desaparecían nombres y cantidades, quedando á salvo la insolvencia del contribuyente.

«Meeting» agrícola

Se proyecta, según se dice, celebrar uno en Valladolid, que promete ser interesante.

Tendrá por objeto, pedir á los Poderes públicos la protección en favor de los cereales, y que consiste en aumentar los derechos de importación, para que no resulte que el trigo importado de los Estados Unidos se venda en nuestros mercados una peseta más barato que el de la actual cosecha.

Al *meeting* de Valladolid, además de los agricultores de Castilla que forman parte de la Liga regional, asistirán representantes de todas las Ligas de Productores, para sellar con ese grandioso acto de ingreso de los agricultores en la Liga Nacional, donde ya figuran las industrias más fuertes y poderosas de España.

El ingreso de los labradores castellanos en la Liga Nacional tiene verdadera importancia.

Algunos periódicos empiezan á disvirtuar los efectos del *meeting*, anunciando las consecuencias políticas que de él puedan surgir.

Es una verdadera desgracia que en este país todo ha de desnaturalizarse por las pasiones de de bandera.

Los agricultores deben vivir prevenidos, sin dejarse arrastrar por los vividores políticos, pensando sólo en el estado de ruina en que la agricultura se halla, con lo cual conseguirán sobreponerse á todo otro mezquino interés, que mezquino tiene que ser comparado con el de la producción nacional.

SUSTITUCION PARA ULTRAMAR

Con el fin de corregir en cuanto sea posible los abusos que se cometen con motivo de la sustitución de reclutas para Ultramar, en la que no es raro el uso de documentación falsa y de nombres apuestos, el ministro de la Guerra ha dictado, una real orden circular, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Los expedientes de sustitución serán entregados al coronel jefe de la zona por el recluta y el que intenta sustituirle, sin permitirse la intervención oficial ó oficiosa, durante la tramitación del expediente, de cualquier individuo que pretenda representar á las partes contratantes.

2.º Los documentos que deben constituir el expediente de sustitución son los que taxativamente se expresan en los arts. 161 y 152 de la ley de reclutamiento y en la real orden circular de 29 de Diciembre de 1892.

No se admitirán en las zonas los expedientes que carezcan de algunos de los requisitos expresados en la ley, ni se reclamará por los jefes de ellas á los cuerpos y dependencias del Estado la documentación perteneciente á individuos extraños al ramo de Guerra para unirlos á los expedientes, los cuales se han de presentar ultimados.

3.º A los expedientes referidos se unirá una tarjeta con el retrato en fotografía del que pretenda ser sustituido, la cual servirá para comprobar en toda época la identidad del individuo presentado como tal sustituto.

4.º Los individuos comprendidos en las penalidades de los artículos 30 y 87 de la ley de reclutamiento que ingresan en caja por haber sido denunciados para aplicar á otros reclutas los beneficios á que se refieren los artículos 31 y 100 de la citada ley, serán tambien objeto de una detenida investigación, que practicarán los jefes de zona, hasta cerciorarse de una manera indubitable de su identidad y de que la falta en que incurrieron, dejando sin cumplir sus deberes militares, no es utilizada para emplearla después como medio de explotación consistiendo en ser denunciados para recibir una retribución pecuniaria, sirviendo en el ejército y ocupando puestos de otros, dejando sin llenar los que por ineludible deber estaban llamados á desempeñar.

5.º Los comandantes en jefe de cuerpo de ejército y capitanes generales de Baleares y Canarias dedicarán á este asunto todo interés.

6.º Asimismo los comandantes en jefe y capitanes generales de Canarias y Baleares harán responsables á los jefes de las zonas de la falta de cumplimiento en las suyas respectivas de lo que se ordena en esta circular, recomendándoles que examinen escrupulosamente la autenticidad de los documentos entregados y que presencien el reconocimiento y talla de los individuos antes de su ingreso en el ejército, y darán cuenta al ministerio de la Guerra, si llega el caso, de las providencias que adopten, así como del resultado del expediente que habrá de formarse cuando así lo exija la importancia ó gravedad de lo ocurrido.

CASTELAR EN ROMA

Pedida la correspondiente audiencia, hoy será recibido por S. S. León XIII el ilustre tribuno español, quien recibió ayer una carta del cardenal Rampolla, dándole la bienvenida en nombre de S. S. y señalándole hora para la audiencia.

El día de ayer lo pasó el Sr. Castelar en el Foro romano, en los Museos Capitolinos y en la villa de Borsete. Al regresar al hotel donde se hospedaba, recibió la visita de numerosos personajes políticos.

EL PASIONERO DE SAN PABLO

Telegrafían desde Barcelona á *El Imparcial*, que estando en su parroquia el pasionero de San Pablo, se le acercó misteriosamente un hombre de mala catadura pretendiendo hablarle secretamente.

Aunque la actitud del desconocido causó cierta extrañeza al pasionero, éste se decidió á oírle, separándose para ello de la vista de sus feligreses.

El pasionero y el desconocido, que insistía mucho en que se le oyera secretamente, entraron en la sacristía.

Una vez allí, donde no había nadie que pudiera oírles, el desconocido se dirigió al sacerdote, en actitud suplicante unas veces y otras amenazadora, diciéndole con formas destempladas:

—Yo soy anarquista y estoy dispuesto á todo. Estuve preso en el crucero *Navarra*. Ahora vuelven á perseguirme y tengo que huir, pero como carezco de recursos necesito que Vd. me los dé.

Parece que entonces el pasionero socorrió al anarquista, salió precipitadamente de la sacristía sin despedirse siquiera y aparentando que se ocultaba.

Al siguiente día se le presentó de nuevo repitiendo la cantinela, con la agravante de exigir mayor cantidad.

Como el pasionero no pudiera entonces satisfacer la suma que se le reclamaba por carecer de ella en aquel momento, el desconocido quedó en volver después.

Afortunadamente para el sacerdote, la policía, que seguía la pista del sujeto en cuestión, no como anarquista, sino como timador, le prendió antes de que pudiera hacer la tercera visita al pasionero, quien, como es de suponer, no las tenía todas consigo.

No le faltaba más que esto al pasionero de San Pablo, después de los disgustos que ha sufrido desde que intentó la conversión de Santiago Salvador hasta el que le proporcionó la ocupación de la famosa botella.

DESAFIO PINI CLOUTIER

De las siguientes cartas que transcribimos parece queda terminada, por ahora, la ruidosa cuestión pendiente entre el célebre maestro de esgrima italiano Sr. Pini y el periodista francés Sr. Cloutier.

Dicen así:

«Sres. Corthey y Massord.

Mis queridos amigos: A las provocaciones del campeón de la esgrima italiana decidí que había llegado el momento de oponerle una espada francesa.

Pero en la víspera de ir al terreno, M. Pini exhibe un par de pistolas, y en una carta que dirige á sus testigos pretende que es por las armas de fuego como debe arreglarse una cuestión de armas blancas.

La opinión pública juzgará. Soy con este motivo vuestro más sincero y leal amigo,

D. CLOUTIER»

La carta del célebre tirador italiano es como sigue:

«Sres. Renaud y Laurent.

Mis queridos amigos: Mr. Cloutier, después de haberme insultado gravemente y sin motivo, rehusa darme una reparación.

En mi incontestable calidad de ofendido he propuesto la pistola, obediendo á un sentimiento que todo el mundo comprenderá dada mi situación de maestro de armas.

Mr. Cloutier rehusa ahora la pistola, pretendiendo que un asunto de esgrima sólo debe arreglarse por la espada.

Ustedes saben muy bien que no los he enviado cerca de Mr. Cloutier á propósito de un asunto de esgrima, sino á consecuencia de injurias graves.

Batiéndose á espada Mr. Cloutier, cualquiera que fuera el resultado del encuentro, quedaría en una situación que no hay para qué encarecer.

Ustedes no han creído (y yo lo siento, dada su insistencia) conveniente darle este motivo de reexam. Mi adversario había repetido tantas veces que se hallaba á mi disposición, que yo no podía suponer nunca que mi venida á París fuera inútil.

Aceptad la expresión sincera de mi buena amistad y de mi agradecimiento.

E. PINI»

Tribunales

Consejo de guerra.

En Palma de Mallorca se ha celebrado en el cuartel del Carmen un Consejo de guerra contra un cabo y cinco carabineros.

El fiscal militar pidió en sus conclusiones para el cabo, y por los delitos de negligencia, abandono de servicio y falsedad, veinte años, ocho meses y un día de prisión, y para los carabineros un año de prisión correccional y dos meses de arresto, por abandono de servicio y faltas en el mismo.

Para dos paisanos procesados, acusados de insultos de palabra y obra á la fuerza armada, retiró la acusación por no resultar pruebas suficientes.

La sentencia no se conocerá hasta que sea recibida la sanción superior.

Homicida absuelto.

En la sección cuarta continuó ayer la vista de la causa contra José Casal, por homicidio, que quedó suspendida el lunes al mediar el informe del fiscal.

El letrado defensor, ha sostenido con mucho calor la circunstancia eximente de legítima defensa, y para el caso de que ésta no se aceptara, la concurrencia de varias atenuantes.

El presidente del tribunal de derecho hizo un resumen bastante breve.

El Jurado, después de una deliberación muy corta, dictó veredicto de inculpabilidad, apreciando todo lo favorable al procesado.

Al acabar de leer el veredicto, varias mujeres se arrojaron llorando sobre el procesado, y el público en masa prorrumpió en una nutrida salva de aplausos.

El presidente del tribunal mandó detener á los alborotadores.

Batalla en Ciempozuelos

Relatar el hecho que dió origen á la causa que ayer se presentó á la consideración del Jurado en la sección segunda de la Audiencia sería punto menos que imposible, por lo cual nos concretaremos á decir que en el día 23 de Julio de 1893, y como consecuencia de una riña, hubo en el pueblo nombrado otra, verdaderamente fenomenal, con garrotazos, puñaladas tiros, etc.

De todo ello resultaron varios heridos, entre los cuales contaron el procesado Eulogio Pantoja y su madre y muerto por éste Martín Alvarez. A Eulogio acompañaron en el banquillo otros dos sujetos, acusado uno de lesiones y disparo de arma de fuego.

Contra éstos retiró la acusación el fiscal por no estar bien determinada su responsabilidad en los hechos de autos.

Con la práctica de la prueba terminó la vista de ayer, y hoy continuará con los informes del representante del ministerio público y del defensor de Eulogio Pantoja.

Extranjero.

China y Japón

Un motín.

Comunican de Shanghai que á consecuencia del rumor, cada vez más extendido, de una próxima invasión japonesa, ha estallado un motín en Ycho, residencia de verano del emperador, asegurándose que los amotinados tratan de derribar la actual dinastía.

Consejo de un cónsul.

Un despacho de Tien-Tsin recibido en París, anuncia que el cónsul americano, considerando seguro el ataque de Pekin por las tropas japonesas, ha aconsejado á sus nacionales que abandonen cuanto antes la capital.

Batalla inminente.

Segun telegramas recibidos en París, de Shanghai, la vanguardia del ejército japonés ha



amigo don Juan Bautista Gou de Palol, abogado del Colegio de esta ciudad.

Deseamos á los recién casados muchas felicidades.

Esta mañana ha sido viaticado nuestro particular amigo don Salvador Xifra, acreditado comerciante de esta ciudad.

Hacemos fervientes votos para el pronto restablecimiento de nuestro amigo.

Siguen con notable actividad los trabajos de derribo de las casas de la derecha de la calle de Santa Clara que desembocan en la plaza de la Independencia.

La Equitativa de los Estados UNIDOS

Certificamos: Que su sucursal de España, autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882 ha pagado por siniestros ó vencimientos de pólizas, desde dicha fecha á la de 31 de Diciembre de 1893, la suma de

seis millones novecientos ochenta y tres pesetas treinta y ocho céntimos.

En el primer semestre del corriente año, ha satisfecho por igual concepto la cantidad de pesetas 810.073,21.

Madrid primero de Septiembre 1894.—El cajero, José N. de Lanz.—El registrador, Federico H. Shaw.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Farnadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros

Esta casa se dedica á toda clase de operaciones financieras, industriales y comerciales, abre cuentas corrientes con interés y se encarga por cuenta de los titulares de las mismas de toda clase de cobros y pagos; recibe órdenes de Bolsa; efectúa pignoraciones de valores, admite y cede letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero; admite depósitos en

efectivo y descuenta cupones; encargándose del cobro de dividendos é intereses.

Al propio tiempo, para facilitar en lo posible el ahorro, abre cuentas corrientes con interés especiales en los que se admite la imposición de pequeñas cantidades hasta 25 pesetas como mínimum.

Se vende una tienda de comestibles en punto céntrico de esta ciudad. Darán razon calle del Norte, 10, segundo, segunda. Gerona.

GABINETE CLÍNICO para el tratamiento de las enfermedades de la piel por el médico-dermatólogo Pelayo Vilanova, ex-alumno de los hospitales de París. Barcelona Rambla) Consulta de 2 á 4 del Centro—7—1. (y de 11 á 12.

COPLILLAS TAURINAS.

A pesar de ser torero
¿recuerdas aquella tarde
que susto me hizo pasar
el borrego de tu padre?

—
Cuando el clarín suena
y al toro me acerco,
si supieras, serrana, que malo
se pone mi cuerpo.

—
Hoy mato, serrana,
si pronto no vuelvo
lleno de agujeros como una zaranda
te traerán mi cuerpo.

—
A matar me ganarán,
me ganarán á coraje,
pero lo que es á posturas
y á correr; no hay quién me gane.

—
Dicen que á los toros
los mato á disgustos,

ellos si que, cuando á ellos me veo
me dan cada susto.

F. R.
Madrid 4 Octubre 94

REGISTRO CIVIL

Dia 12.—Defunciones o'ó
Nacidos o'ó

Matas.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE MAÑANA

San. Eduardo.

CUARENTA HORAS

Iglesia de las Capuchinas.

BOLSIN DE BARCELONA

DIA 12 DE OCTUBRE DE 1894.
Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 71'90.—Exterior 4 por 100, 82'10.—Nortes, 31'80.—Francias, 00'00.—(Quintana y Bassols)

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 12

Hasta que la Reina Regente regrese á Madrid no habrá consejo de ministros.

La razón de este aplazamiento está en que el ministro de Hacienda ha de terminar el estudio del proyecto de canje de

la moneda de plata mexicana por la circulante española.

—Comunican de Nueva York que durante la noche última ha descargado sobre aquella capital una terrible tempestad, que ha causado enormes daños marítimos y terrestres.

Faltan detalles de los destrozos causados por el temporal pero se asegura que hay gran numero de víctimas.

La tempestad después de haber hecho estragos en Nueva York se corrió hacia el Este. Temese que haya ocasionado tambien daños en otros puntos.

—El Presidente del Consejo insiste en firmar que no hay crisis ni la habrá por ahora.

—El gobierno portugués publicará una relación oficial de lo ocurrido al señor Salmerón en Lisboa.

—«La Gaceta» publica una circular contra el ejercicio ilegal de la medicina.

—Las obligaciones del Tesoro ascienden ya á 273 millones.

—Toda la prensa dedica al señor marqués de Santa Ana sentidísimos artículos necrológicos.

—El Emperador de la china ha celebrado varias conferencias con muchos reyes, para tratar de la defensa que el Imperio puede oponer contra la invasión japonesa.

Según el resultado de todas estas conferencias ha sido haber logrado que se le faciliten al Emperador nuevos y considerables recursos destinados á proteger los trabajos de defensa que se vienen ejecutando en China.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

SECCION DE ANUNCIOS

BAJO LA GARANTIA DEL GOBIERNO
SORTEO 5. NOVIEMBRE 1894

LOTERIA ALEMANA DE DINERO

autorizada por el Gobierno de Estado en Schwerin (Alemania)
y garantizada con toda la hacienda del Estado.

ESPECIFICACION
de todos los
37,500 premios
El premio principal será en caso más afortunado
750,000 PESETAS
especialmente los premios están repartidos como sigue:

Premios	Pesetas
1 á 450000	= 450000
1 á 300000	= 300000
1 á 150000	= 150000
1 á 90000	= 90000
2 á 75000	= 150000
2 á 60000	= 120000
2 á 45000	= 90000
1 á 37500	= 37500
1 á 30000	= 30000
7 á 15000	= 105000
25 á 7500	= 187500
209 á 4500	= 940500
10 á 3000	= 30000
492 á 1500	= 738000
665 á 750	= 498750
81 á 450	= 36450
36000 Premios á Ptas. 300,	
243, 225, 210, 162 etc. etc.	
totalmente:	
37,500 premios.	
que se deciden en 6 clases.	

Esta Loteria contiene
75,000 billetes originales
37,500 premios.
Pues así la suerte de ganar es muy considerable, porque todo segundo billete debe ganar.
El mayor premio importa en caso más afortunado, ca. de

750,000 PESETAS.

El cuadro al lado demuestra exactamente, como los 37,500 premios están repartidos especialmente.
Todos los 75,000 premios serán sorteados en 6 divisiones de sorteo que siguen sucesivamente y después del sorteo se pagarán desde luego en dinero efectivo.
El precio de los billetes está fijado oficialmente por el Gobierno del Estado, é importa
Pesetas 5.00 Cts. para cuartos billetes originales
10.00 " para medios—billetes originales
20.00 " para billetes originales enteros
A cada encargo se sirva añadir 40 cts. para portes de carta y lista de los premios.
Inmediatamente después de haber recibido el importe en sellos de correo españoles, en letras del Giro mutuo ó en letras sobre casas banqueras alemanas enviaremos los billetes encargados, valaderos para la primera clase, en sobre cerrado á los Sres. comitentes. A cada envío anexo el prospecto oficial de todas las 6 divisiones de sorteo; después del sorteo cada tenedor de billetes recibirá la lista oficial de los premios. Se puede desde luego disponer de los importes ganados conforme prescrito en el prospecto.
Para poder ejecutar todos los encargos con la puntualidad y exactitud acostumbrada, suplico se sirva enviarnos, si es posible, desde luego.
La cantidad aun disponible de billetes es muy insignificante, y probablemente será enajenada muy en breve

Leo Joseph

Casa de Banca y Expendiduría de Loteria
BERLIN W. Potsdamerstrasse 71.

Una carta de España á Berlin necesita unas 60 horas.
La suerte en esta Loteria, que contiene solamente 75,000 billetes, es mucho mas favorable que en la Loteria de Hamburgo, porque ésta última contiene 110,000 billetes, sin que los premios principales son mayores.

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, y eso ni otras drogas

EL VINO con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. URIACHI y Compañía.—Moncada núm. 20.—Barcelona. —Pedirlo en las principales Droguerías y Ultramarinos.—En Gerona: Dolores Comas.

—Se remite á todas partes—Pedir prospectos—

CAPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
DEL DR. PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.
EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra mas rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo, y estado caquéctico en general.
A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales
DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. 6 — BARCELONA y principales farmacias de España y América.

IMPRESOS, SOBRES, TARJETAS Y MEMBRETES
EN ESTA IMPRENTA

PASTILLAS FOSFATADAS
DEL
DR. KLEIN
Autor de las pastillas NIELK
ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICION.
VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abcruadores 2.—Don Joaquín Amel, ller, Cort Real.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers 82, bajos Barcelona

GRAN SASTRERIA

AMPURDANESA

Plaza del Oli, 1, esquina.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

El dueño don José Puig Fabregas participa á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

ALMACEN

DE
BIENNO Y CERO
de

Masaguer y Quintana, calle del Progreso.—18.—GERONA—

VIGAS LAMINADAS
DEL PAIS Y EXTRANJERAS